



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 038-2024

Proceso núm. TSE-CCC-CM-008-2024.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas (10:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. José Joaquín Joa Figuerero, Director Administrativo; Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión de Talento Humano y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria, (con voz sin voto); en la sala de sesiones Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

**Proceso TSE-CCC-CM-008-2024. Adquisición de Productos de Papel para suplir las Necesidades de los diferentes Departamentos del Tribunal Superior Electoral (TSE).**

- Presentación de expediente.
- Revisión y validación de especificaciones técnicas.
- Validación de certificación de existencia de fondos.
- Designación de peritos.

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Se presentó el citado expediente, relativo a la **“Adquisición de Productos de Papel para suplir las Necesidades de los diferentes Departamentos del TSE.**

Se dio inicio con la intervención de la Analista de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien explicó que el proceso de compra objeto de la presente acta se generó a partir de la necesidad de la Adquisición de Productos de Papel para suplir las Necesidades de los diferentes Departamentos del TSE.

A continuación, quedó evidenciada la debida existencia de los fondos solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones, con relación al Exp. núm. TSE-067-2024, mediante la certificación de existencia de fondos núm. 067/4/2024, de fecha 5 de abril del 2024, emitida por la Dirección Financiera de esta institución, por un monto de Seiscientos Cuatro Mil Novecientos Tres Pesos con 40/100 (RD\$604, 903.40).

(Se consigna certificación de fondos en la página siguiente)



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



Doc. No.  
067/4/2024

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**

Fecha:  
05/4/2024

**REQUERIMIENTO:** Departamento de Compras y Contrataciones

Yo, **Alexi Martínez Olivo**, en mi calidad de Director Financiero de este Tribunal Superior Electoral,

**CERTIFICO:**

Que este Tribunal Superior Electoral, cuenta con la debida apropiación de fondos en el presupuesto del año 2024, para la contratación que se especifica en el expediente No. **TSE-067-2024**, detallado a continuación:

Unidad Requiriente	Item	Código	Descripción	Medida	Cantidad	Precio Total Estimado RDS
División de Almacén	1	14111526	Libretas rayadas con marca desprendible tipo cartilla color blanco pequeña	Unidad	1000	41,300.00
	2	14111526	Libreta rayada con marca desprendible color blanco 8 1/2 x 11	Unidad	600	35,400.00
	3	14111531	Libro record plastificado 500 paginas	Unidad	15	5,310.00
	4	14111507	Papel bond 20 8 1/2 x 11	Resma	1500	442,500.00
	5	14111507	Papel bond 20 8 1/2 x 14	Resma	10	5,015.00
	6	14111507	Papel Bon Colores Surtidos 8 1/2 x 11 100/1	Paquete	15	4,425.00
	7	14111519	Papel cartulina hilo blanco 500/1	Resma	4	9,440.00
	8	14111519	Papel cartulina de hilo crema 8 1/2 x 11	Resma	10	23,600.00
	9	14111502	Papel de hilo blanco 8 1/2 x 11	Resma	4	4,531.20
	10	14111502	Papel de hilo Crema 8 1/2 x 11	Resma	8	9,062.40
División de Almacén	11	14111530	Libreta Autoadhesiva 2 x 3"	Unidad	25	885.00
	12	14111530	Libreta Autoadhesiva 3 x 3"	Unidad	60	2,124.00



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



Doc. No.  
067/4/2024

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**

Fecha:  
05/4/2024

13	14111530	Libreta Autoadhesiva 3 x 5 "	Unidad	25	1.770.00
14	44122010	Separadores de pag. de colores con pestana 5/1	Paquete	50	2.655.00
15	44121505	Sobre de hilo blanco #10	Caja	5	3.835.00
16	44121506	Sobre manila blanco 9 x 12 (500/1)	Caja	1	2.354.10
17	44121506	Sobre manila 3 x 7 (500/1)	Caja	1	826.00
18	44121506	Sobre manila 9 x 12 (500/1)	Caja	1	2.354.10
19	44121506	Sobre manila blanco 10 x 13 500/1	Caja	1	4.395.50
20	44121506	Sobre manila blanco 10 x 15 (500/1)	Caja	1	3.121.10

**TOTAL GENERAL RDS 604,903.40**

**Total, general: Seiscientos Cuatro Mil Novecientos Tres Pesos con 40/100.**

**Procedimiento:** El procedimiento a utilizar es **Compra Menor**, para que conste, firmo la presente certificación.

  
 Alexi Martinez Olivo  
 Director Financiero  
 AMyp



*Handwritten notes and signatures in blue ink.*



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

A seguidas, fueron presentadas las especificaciones técnicas elaboradas sobre este proceso de compra, según se describe a continuación:



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
Núm. TSE-CCC-CM-008-2024**

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA SUPLIR  
LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES  
DEPARTAMENTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
(TSE).**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
abril, 2024

*(Handwritten signatures and initials)*



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



**1- Objetivo y alcance**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el presente proceso de Compra Menor para la adquisición de productos de papel para suplir las necesidades de los diferentes departamentos del Tribunal Superior Electoral (TSE), con el proceso núm. TSE-CCC-CM-008-2024.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2- Cronograma de actividades del proceso**

Actividades	Periodo de ejecución
Fecha de publicación de invitación	25 de abril del 2024.
Fecha límite para preguntas	Hasta el 30 de abril del 2024, hasta las 10:00 A.M.
Fecha para respuestas	2 de mayo 2024.
Fecha límite para enviar ofertas y entrega de muestras	6 de mayo 2024, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas	6 de mayo 2024.
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta 8 de mayo 2024.
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Hasta 9 de mayo 2024.
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	Hasta el 13 de mayo 2024, hasta las 4:00 P.M.
Adjudicación	Hasta 16 de mayo 2024.
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días hábiles después de la adjudicación.

**3- Descripción de los bienes y/o servicios**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "Adquisición de productos de papel para suplir las necesidades de los diferentes departamentos del Tribunal Superior Electoral (TSE)", de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica:

Ítems	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Requiere muestra
1	14111526	Libretas rayadas con marca desprendible, tipo cartilla, color blanco, pequeña	Unidad	1000	SI
2	14111526	Libreta rayada con marca desprendible, color blanco, 8 1/2 x 11	Unidad	600	SI
3	14111531	Libro record plastificado 500 páginas	Unidad	15	SI
4	14111507	Papel bond 20 8 1/2 x 11	Resma	1500	SI
5	14111507	Papel bond 20 8 1/2 x 14	Resma	10	SI
6	14111507	Papel Bond Colores Surtidos 8 1/2 x 11 100/1	Paquete	15	SI
7	14111519	Papel cartulina hilo blanco 500/1	Resma	4	SI



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



8	14111519	Papel cartulina de hilo crema 8 1/2 x 11	Resma	10	SI
9	14111502	Papel de hilo blanco 8 1/2 x 11	Resma	4	SI
10	14111502	Papel de hilo crema 8 1/2 x 11	Resma	8	SI
11	14111530	Libreta Autoadhesiva 2 x 3"	Unidad	25	SI
12	14111530	Libreta Autoadhesiva 3 x 3"	Unidad	60	SI
13	14111530	Libreta Autoadhesiva 3 x 5 "	Unidad	25	SI
14	44122010	Separadores de pág. de colores con pestaña 5/1	Paquete	50	SI
15	44121505	Sobre de hilo blanco #10	Caja	5	SI
16	44121506	Sobre manila blanco 9 x 12 (500/1)	Caja	1	SI
17	44121506	Sobre manila 3 x 7 (500/1)	Caja	1	SI
18	44121506	Sobre manila 9 x 12 (500/1)	Caja	1	SI
19	44121506	Sobre manila blanco 10 x 13 500/1	Caja	1	SI
20	44121506	Sobre manila blanco 10 x 15 (500/1)	Caja	1	SI

**4- Recepción de Propuestas/ Sobres:**

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral (TSE), ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), ubicado en la avenida Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., del día seis (6) de mayo del año 2024.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En este caso se procederá a levantar acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

**5- Presentación de Propuesta/ Sobre:**

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el representante legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social).

Firma del representante legal.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**

**COMPRA MENOR NÚM.: TSE-CCC-CM-008-2024**

**Dirección:** Avenida Jiménez Moya, calle esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Teléfono: 809 535-0075 ext. 5086.



**6- Documentación a presentar:**

**A- Credenciales:**

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.

**B- Documentación técnica:**

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción del servicio). **(NO SUBSANABLE)**.
- Formulario de presentación de muestra.

**Nota: En caso de no remitir la muestra de los bienes y/o servicios ofertados se descalificará su propuesta.**

**C- Documentación para presentar Oferta Económica:**

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

**7- Condiciones de pago**

Crédito a treinta (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregará un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

**8- Criterios de evaluación**

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas: de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación Credenciales		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta		
2	Formulario de Información sobre el Oferente		
3	Registro Mercantil vigente		
4	Registro de Proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 72100000		
5	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		

3



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		
7	Carta compromiso de entrega.		
8	Aceptación de las condiciones de pago.		

Criterio de Evaluación Muestra		Cumple	No Cumple
1	Libretas rayadas con marca desprendible tipo cartilla color blanco pequeña		
2	Libreta rayada con marca desprendible color blanco 8 1/2 x 11		
3	Libro record plastificado 500 paginas		
4	Papel bond 20 8 1/2 x 11		
5	Papel bond 20 8 1/2 x 14		
6	Papel Bon Colores Surtidos 8 1/2 x 11 100/1		
7	Papel cartulina hilo blanco 500/1		
8	Papel cartulina de hilo crema 8 1/2 x 11		
9	Papel de hilo blanco 8 1/2 x 11		
10	Papel de hilo Crema 8 1/2 x 11		
11	Libreta Autoadhesiva 2 x 3"		
12	Libreta Autoadhesiva 3 x 3"		
13	Libreta Autoadhesiva 3 x 5 "		
14	Separadores de pág. de colores con pestana 5/1		
15	Sobre de hilo blanco #10		
16	Sobre manila blanco 9 x 12 (500/1)		
17	Sobre manila 3 x 7 (500/1)		
18	Sobre manila 9 x 12 (500/1)		
19	Sobre manila blanco 10 x 13 500/1		
20	Sobre manila blanco 10 x 15 (500/1)		

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto núm. 3. descripción de los bienes.		
2	Formulario de presentación de muestra		

**9- Criterios de Adjudicación**

La adjudicación se hará por ítems a favor del o los oferentes que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

**10- Plazo de Mantenimiento de Oferta**

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de cuarenta y cinco (45) días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo establecido serán eliminadas sin más trámite.

**11- Tiempo y lugar de entrega**

El oferente adjudicado deberá entregar en un plazo máximo de diez (10) días calendario, a partir de la notificación de la Orden de Compra.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, 5to piso, avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, República Dominicana.

El **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**, notificará los resultados en un plazo de cinco (05) días hábiles, a partir de la expedición del Acta Administrativa de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Cinthya Montes de Oca  
**Departamento:** Compras y Contrataciones.  
**Nombre de la Entidad Contratante:** Tribunal Superior Electoral.  
**Dirección:** avenida Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.  
**Teléfono:** 809-535-0075 Ext.5085  
**E-mail:** [compras@tse.do](mailto:compras@tse.do)

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha veinticinco (25) de abril del dos mil veinticuatro (2024):

Dr. Henri Cuello Ramirez  
Director Jurídico

Lic. José Joaquín Joa Figueroa  
Director Administrativo

Licda. Emilia Vasquez Nunez  
Directora de Gestión de Talento Humano

Ing. Yuberquis Genao Fernandez  
Directora Planificación y Desarrollo

Juez Titular Fernando Fernández Cruz  
en representación del Magistrado  
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo  
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



Vistos y examinados los documentos precedentemente indicados, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

*Se aprueba el presente procedimiento del proceso núm. TSE-CCC-CM-008-2024, sobre la "Adquisición de Productos de Papel para suplir las Necesidades de los diferentes Departamentos del Tribunal Superior Electoral (TSE)", validándose la invitación (contentiva de las Especificaciones Técnicas), que ha sido emitida al efecto y consignada anteriormente, la cual forma parte de este proceso, todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 y sus diferentes acápites, del Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral.*

Segunda Resolución:

*Se designan como peritos evaluadores en el presente proceso de compra a los señores: Esperanza Ventura de Del Villar, Encargada, División de Almacén y Suministros; Miguel Angel Nunez Almanzar, Coordinador de Almacén y Suministro, División de Almacén y Suministros; Ydiorgina Jimenez, Auxiliar III, Departamento de Servicios Generales y a los fines de evaluar la documentación financiera se designa a la señora Taina Suhey Ameye Perez, Encargada de Contabilidad, Dirección Financiera; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial, correspondiente a los miembros de este Comité.*



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Tercera Resolución:

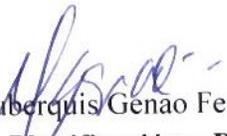
*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.

  
Dr. Henri Cuello Ramírez  
**Director Jurídico**

  
Lic. José Joaquín Joa Figuereo  
**Director Administrativo**

  
Licda. Eulalia Vásquez Núñez  
**Directora de Gestión de Talento Humano**

  
Ing. Yuberquis Genao Fernández  
**Directora Planificación y Desarrollo**

  
Juez Titular Fernando Fernández Cruz  
**en representación del Magistrado**  
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo  
**Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral**